

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECYCLEAN S.A. CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las once horas con veinte minutos, en las oficinas situadas en el cantón Guayaquil, En la Calle Mirtos, No. 611 se reunieron los accionistas de la Compañía RECYCLEANS.A.

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: El señora ESPINOZA SANCHEZ ANDREA VANESSA propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, y ESPINOZA SANCHEZ ANDRES ROBERTO propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente el señor Espinoza Sánchez Andrés Roberto y, el Gerente General el señor Rovinson Quiñones Yuniór Yimi actúa de Secretario; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2018 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.

Toma la palabra el señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.



ESPINOZA SANCHEZ ANDRES ROBERTO
PRESIDENTE



ROVINSON QUIÑONES YUNIOR YIMI
SECRETARIO AD-HOC



ESPINOZA SANCHEZ ANDREA VANESSA
ACCIONISTA AD-HOC